

# INSTITUTO DE LA QUÍMICA Y METABOLISMO DEL FÁRMACO



## IQUIMEFA



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS  
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA – UBA

---

### Reunión IQUIMEFA – 20 de agosto de 2020

Inicio: 14:00h

#### **Presentes:**

Claudia Anesini  
Albertina Moglioni  
Guillermo Copello  
Paola Di Leo  
Rosana Elesgaray  
Andrea Fellet  
Maria Victoria Tuttolomondo  
Gabriela Marina Prendes  
Adriana Broussalis  
Florencia Martini  
Catalina Van Baren  
Victoria Mestre Cordero

Albertina Moglioni da inicio a la reunión via Zoom institucional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica proponiendo grabar las reuniones para que estén disponibles a aquellos que lo soliciten. Se acepta que sean grabadas y se plantea la posibilidad de que adicionalmente, las actas de cada reunión estén subidas en la página del Instituto para que los interesados puedan descargarlas. Se llevará a cabo la carga de los archivos en la sección Institucional de la página que describe a las autoridades y al consejo directivo. Se enviará un mail a todos los integrantes del Instituto para dar aviso de su disponibilidad.

En relación con la comunicación interna de novedades del Instituto, el Dr. Guillermo Copello plantea que se pueden enviar recordatorios de los seminarios por otras vías que no sean exclusivamente el mail, pudiendo ser a través de la página del instituto o whatsapp.

A continuación, Albertina Moglioni relata las generalidades discutidas durante la reunión de ampliación de dictamen de los CPA que se realizó el viernes 14 de agosto del corriente año. Comenta el inconveniente que se le presenta como directora del Instituto a la hora firmar los informes con la descripción de actividades a realizar en el año 2020, ya que implica que se incluyan tareas que no se están pudiendo realizar de manera presencial y aún no se sabe si podrán realizarse en el corto o mediano plazo dentro las instalaciones de la UBA. Se discute que eso podría llegar a traer inconvenientes en la evaluación de esas tareas durante el 2021. Se decide en conjunto que se avalen las promociones a los CPA aún considerando que las actividades 2020 estarán supeditadas a que se pueda reingresar a las instalaciones de la Facultad. Se propone colocar en los informes y en el aval firmado por el director del instituto, un descargo de responsabilidad que aclare que las tareas previstas para 2020 no

# INSTITUTO DE LA QUÍMICA Y METABOLISMO DEL FÁRMACO



## IQUIMEFA



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS  
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA – UBA

necesariamente serán cumplidas en el marco de la pandemia y dependerán de cómo se puedan adaptar éstas en el tiempo que reste desde que se realice la reinserción laboral.

El texto por adjuntar será el siguiente:

*“Dada la situación actual y de público conocimiento en atención a la situación epidemiológica existente en las distintas regiones del país con relación al Covid-19 y estando vigente la medida de aislamiento social obligatorio dispuesta por los Decretos de Necesidad y Urgencia y las resoluciones de la Universidad de Buenos Aires que abajo se consigan, las cuales restringen el ingreso a dependencias de la UBA, el cumplimiento de las actividades comprometidas para el año 2020 está supeditado a la permisión de mi ingreso al lugar de trabajo en dependencias de la FFyB-UBA.*

*Decretos de Necesidad y Urgencia:*

*Nº 325/2020, 355/2020, 408/2020 y 459/2020, 493/2020, 520/2020, 576/2020, 605/2020, 641/2020 y 677/2020*

*Resoluciones de la Universidad de Buenos Aires:*

*RESCS-2020-161-UBA-REC (Ratificada por RESCS-2020-216-UBA-REC),  
REREC-2020-420-UBA-REC (Ratificada por RESCS-2020-216-UBA-REC),  
REREC-2020-428-UBA-REC (Ratificada por RESCS-2020-216-UBA-REC),  
REREC-2020-437-UBA-REC (Ratificada por RESCS-2020-216-UBA-REC),  
REREC-2020-475-UBA-REC (Ratificada por RESCS-2020-216-UBA-REC),  
REREC-2020-516-UBA-REC (Ratificada por RESCS-2020-217-UBA-REC),  
REREC-2020-583-UBA-REC (Ratificada por RESCS-2020-217-UBA-REC),  
REREC-2020-637-UBA-REC (Ratificada por RESCS-2020-218-UBA-REC),  
REREC-2020-706-UBA-REC (Ratificada por RESCS-2020-232-UBA-REC),  
REREC-2020-796-UBA-REC (Ratificada por RESCS-2020-232-UBA-REC) y  
REREC-2020-840-UBA-REC”*

Se informa que fueron entregados en la Facultad los productos de la compra consolidada de Merk. También se notifica que faltó la entrega de dos de ellos por lo que deberá solicitarse la devolución del dinero cuyo monto ronda los trecientos cincuenta dólares.

Para finalizar, la Dra. Moglioni comparte su pantalla con el detalle de las compras que se habían consensado para realizar con el PUE. Asimismo, comenta que el CONICET notificó vía mail que se autorizaba la compra de los equipos correspondientes al primer año, para que se realice directamente desde la Oficina de Comercio Exterior. Se advierte que el dinero disponible (\$ 2.244.375,00) no serán suficientes para la compra de los tres equipos, a saber: un detector de arreglo de diodos para completar un cromatógrafo marca Agilent; base de datos de espectros de masa MassFinder4 para el equipo GC-MS Clarus 500 y un lector de placa multimodo BMG LABTECH.

Se decide entonces priorizar la compra del detector de arreglo de diodos y comenzar el proceso de adquisición del producto enviando a CONICET presupuestos sólo por éste.

Se comenta el inconveniente de las retenciones del 31,5% que se aplicarán directamente a los proveedores, cuestión que arreglarse previamente con ellos y también considerar dentro del presupuesto.

# INSTITUTO DE LA QUÍMICA Y METABOLISMO DEL FÁRMACO



## IQUIMEFA



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS  
FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA – UBA

---

La Dra. Van Baren se compromete a comunicarse con CONICET para esclarecer tres interrogantes: si el monto total que se otorga considera las retenciones que la entidad aplicará como agente de retención; si estará disponible el dinero para el segundo año, y, en el eventual caso de que quedase un remanente de dinero no utilizado este año, se pudiera imputar al presupuesto del siguiente.

Finaliza la reunión a las 16:00h